



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UMA

**APRUEBA CONTRATO CONVENIO DE SUMINISTRO INSUMOS,
MATERIALES DE VEHICULOS Y OTROS 2016**

DECRETO EXENTO Nº: 597

DALCAHUE, 29 de Febrero del 2016

VISTOS: El contrato de fecha 09/02/2016 correspondiente a la Licitación Pública "Insumos, materiales de limpieza de vehículos y otros 2016", el Decreto Exento Nº 456 de fecha 09/02/16, en donde se adjudica la Licitación Pública en mención; El Informe de Propuesta Pública, El Acta de Apertura, el certificado de disponibilidad presupuestaria correspondiente a la Licitación Nº 4481-5-1116, realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, el Decreto Exento Nº 319 de fecha 25/01/16 con todos sus vistos en donde se llama a Licitación pública y se aprueban las bases administrativa, según lo señala la ley Nº19.886, la sección extraordinaria Nº 31 de fecha 14 de Diciembre del 2015 del concejo Municipal donde se aprueba el presupuesto 2016, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

Apruébese en todos sus puntos el convenio de suministro "Insumos, materiales de vehículos y otros 2016" de fecha 09 de Febrero del 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, representada por su Alcalde Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz y el siguiente Oferente:

IRMA VERONICA HARO DIAZ

Rut Nº



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE

JAPM/CIVG/LAIA/jdua

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo
- Transparencia
- Indicado

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE